

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 055

PERIODO LEGISLATIVO: 2000-

EXTRACTO DIPUTADO NACIONAL MARCELO DRAGAN, Nota sobre
preocupación por maniobras en la comercialización de
medicamentos.

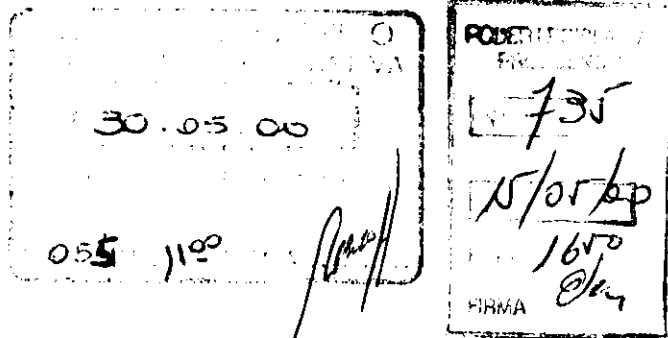
Entró en la Sesión de: 06.06.2000

Girado a Comisión Nº Comisariato de Bloques

Orden del día Nº _____

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000

Señor Presidente de la
Legislatura Provincial
Sr. C.P. Daniel Oscar Gallo
S...../.....D:



Ref : Preocupación por maniobras en la comercialización de
medicamentos

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los Sres. Legisladores, a fin de solicitar encuadrar el presente como un "asunto de particulares", y dar ingreso en esa Legislatura Provincial para su tratamiento.

Vengo a presentar un pedido de informe acerca de la llamativa realidad que se presenta hoy en los precios con los que se comercializan medicamentos en la Pcia. de Tierra del Fuego, que afecta en forma directa al consumidor final, ciudadano de nuestra Pcia.

Es de general conocimiento que Tierra del Fuego se encuentra exenta de tener que abonar el I.V.A. A la hora de facturar medicamentos, debería presentarse una diferencia de precios, con respecto a las facturaciones de las farmacias del resto del país.

Los patrones de cobro KAIROS y VADEMECUNS por los que se rigen los precios de los medicamentos, que se utilizan en las farmacias de

Handwritten signature

la Pcia. de Tierra del Fuego, son los mismos que los que aplican en las farmacias de todo el país (que incluyen el I.V.A.)

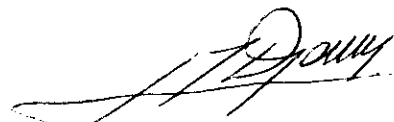
Asimismo no existe ente que controle y regule los precios de estos elementos de primera necesidad, salvo la aduana que ejerce control sobre los medicamentos que ingresan, pero no sobre sus valores.

Resulta necesario entonces, la elaboración de una lista o vademecums que refleje las ventajas impositivas de los valores de los medicamentos en Tierra del Fuego, realizados por un organismo de control que debiera crearse para tal fin.

Por todo lo expuesto solicito se dé curso a este pedido de informe que beneficiará a la población en general.

Adjunto a ésta nota datos comparativos de precios de medicamentos de consumo masivo de la Ciudades de Río grande, de Ushuaia y de la Ciudad de Bs. As.

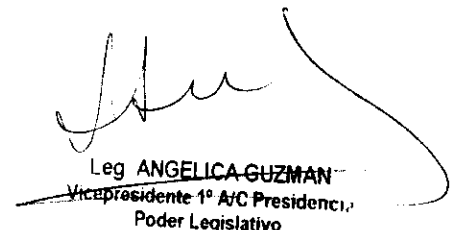
Saludo a Ud. atentamente.



Ing. Marcelo Luis Dragan

MARCELO L. DRAGAN
DIPUTADO DE LA NACION

*Para ser incorporado a la próx
Desp - Ushuaia, 29/05/002*



Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia,
Poder Legislativo

Agregado a la nota con fecha 11 de mayo

Medicamentos de uso común en cualquier parte del país:

RENITEC 10 mg.

60 comprimidos.

Precio al Público en Capital federal \$24,50.-

Precio al público en Río Grande \$24,50.-

AMOXIDAL 500

8 comprimidos

Precio al público en Capital Federal \$6,60.-

Precio al público en Ushuaia \$6,60.-



MARCELO L. DRAGAN
SECRETARIO DE LA NACION